



CAPITANES

Falsa promesa

La promesa de que la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, comenzaría a refinar petróleo para finales de 2022 quedó sin cumplirse.

La titular de la Secretaría de Energía, **Rocío Nahle**, prometió el 7 de julio de este año en Palacio Nacional, frente al Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que en diciembre ya estaría lista la integración de los equipos para refinar el primer barril de crudo.

Aseguró que todos los equipos son confiables y seguros por lo que no se presentaría problema alguno.

Incluso, el 30 de agosto, el Presidente aseguró que la refinería ya estaba terminada.

Sin embargo, la semana pasada nuevamente se aplazó la fecha para que Dos Bocas inicie sus pruebas.

Nahle dijo que será en diciembre cuando se comience a inyectar gas natural al complejo para producir vapor y hacer el barrido de tuberías que permitan verificar la calibración de los equipos y limpieza de impurezas.

Además, se volvió a asegurar que será en los primeros meses del 2023 cuando se realice la primera carga de petróleo para iniciar las pruebas de refinación.

De nuevo, una refinería que fue inaugurada desde el 1 de julio, sin estar terminada, sigue sin fecha para comenzar con las pruebas, y las imágenes que se muestran en las cuentas oficiales de la Sener en redes sociales dan cuenta de equipos a medio armar.

Discuten reforma

El día de hoy se llevará a cabo una reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, que preside **Manuel Baldenegro**, en la que se discutirá el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones.

La cita es a las 9:30 de la mañana y será una reunión semi presencial, en la que no se espera que se presente ningún problema para que se apruebe la iniciativa.

De esta manera la reforma, que consiste en incrementar de 6 a 12 días el periodo vacacional a partir del primer año laboral, pasará al pleno de forma rápida para que quede aprobada antes de que culmine el año.

Una vez que esto suceda, los cambios entrarán en vigor el 1 de enero del 2023 o

el primer día después de su publicación el próximo año.

Cabe destacar que la Coparmex, que preside **José Medina Mora**, no pierde la esperanza de que se tome en cuenta su petición para que el trabajador no pueda tomar de 'un jalón' los 12 días y evitar que se

vean afectadas las empresas.

Cumple con las reglas

El aumento de 20 por ciento del salario mínimo no es una preocupación para las empresas que proveen a la industria automotriz y forman parte del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), a cargo de Luis Hernández.

Aunque dicho incremento puede ser entendido por otras industrias como un nuevo gasto, para las maquiladoras que pertenecen al sector automotriz re-



presenta un paso más para cumplir con las reglas que marca el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Dentro del Tratado, el requisito del Valor de Contenido Laboral (VCL) consiste en que al menos 40 por ciento contenido del automóvil debe estar elaborado en plantas manufactureras donde se pague, como mínimo, 16 dólares la hora a los trabajadores. Este pago mínimo puede dividirse en varios rubros, entre los que se incluye la investigación.

Por ello, este aumento al salario mínimo significa caminar en la dirección correcta hacia el cumplimiento de las reglas del T-MEC y abonar a que el vehículo no pierda el VCL.

Cubrir este requisito es garantizar que el automóvil

está elaborado en la región de Norteamérica.

Años perdidos

La industria de reuniones sufrirá todavía para recuperarse.

Hoy, **Alejandro Ramírez Tabche**, presidente del Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (Co-

mir), presentará el balance de fin de año.

Las cifras no son halagüeñas. En número de eventos el sector está al 80 por ciento a lo registrado en 2019, previo a la pandemia; 30 por ciento de las empresas desaparecieron y se batalla por la mano de obra especializada, pues de los 700 mil empleos que se perdieron apenas se han recu-

perado 200 mil.

Además, la apuesta a eventos virtuales no pegó: sólo 20 por ciento de las reuniones, sobre todo en congresos y convenciones, se llevará a cabo en este formato. El resto prefiere que sea presencial.

Datos de Sectur, que lleva **Miguel Torruco**, y de la Comir señalan que en

2019 esta industria representaba 1.6 por ciento del PIB. La aportación cayó a 1.25, 1.32 y 1.5 por ciento en 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

En 2023, se prevé alcanzar otra vez 1.6 por ciento del PIB, pero el verdadero crecimiento se dará hasta 2024.

En pocas palabras, serán cuatro años perdidos para la industria.

capitanes@reforma.com



GABRIEL BERNAL GÓMEZ...

A partir de hoy es el nuevo presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (Amesp), para el bienio 2022-2024. El también director general de Grupo Paprisa y los 160 miembros que integran dicha organización tienen fuertes retos ante el momento de inseguridad que enfrenta el País.